

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoquinta reunión del Comité de Flora  
Ginebra (Suiza), 17-21 de mayo de 2005

Informes regionales

AMÉRICA DEL NORTE

Información general

- a) Nombres de los representantes: Estados Unidos: Sr. Robert R. Gabel (representante) y Canadá: Sra. Carolina Caceres (suplente); véanse las guías regionales para mayor información.
- b) Número de Partes en la región: 3
- c) Número de Partes que responden a las comunicaciones: 3
- d) Nombres de otras instituciones y organizaciones no gubernamentales contactadas durante este periodo:
  - i) Canadá: Provincial and territorial Management and Scientific Authorities, Fisheries and Oceans Canada, Foreign Affairs Canada, Canada Border Services Agency, Canadian Forest Service, TRAFFIC, IWMC, Inuit Tapiriit Kanatami, Inuvialuit Game Council, Species Survival Network (SSN), Humane Society of Canada.
  - ii) México: Dirección General de Vida Silvestre, SEMARNAT (Autoridad Administrativa); Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Conabio (Autoridad Científica); Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, SEMARNAT (Autoridad de aplicación de la ley); Instituto Nacional de Ecología, SEMARNAT; Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, Semarnat; Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM; Centro de Investigaciones en Ecosistemas (CIECO), UNAM; Instituto de Biología, UNAM; Instituto de Ecología, UNAM; TRAFFIC North America-México, PG7-Faunam.
  - iii) Estados Unidos: White House Council on Environmental Quality, Office of the U.S. Trade Representative, U.S. Forest Service, U.S. Department of State, Smithsonian Institution, International Association of Fish and Wildlife Agencies and Regional Associations of State Fish and Wildlife Agencies, State Natural Heritage Programs, State Agricultural Agencies, American Orchid Society, American Herbal Products Association, International Wood Products Association, West Virginia Woodland Owners Association, Wisconsin Ginseng Board and Wisconsin Congressional staff.

## Actividades desde la 14ª reunión del Comité de Flora

### 1. Guías regionales y representantes

En Anexo al presente documento figuran las guías revisadas de Canadá, Estados Unidos y México.

Carolina Caceres fue nombrada Jefa de la Autoridad Científica en el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, en sustitución de Bertrand Von Arx, que cesó en el cargo en junio de 2003.

### 2. Examen de los criterios

CANADÁ: Canadá apoyó decididamente la adopción de la revisión de la Resolución Conf. 9.24 (Rev. CoP12) y se ofreció a participar en la preparación de directrices para asistir en la aplicación de los criterios a las especies arbóreas.

MÉXICO: México participó activamente durante la pasada reunión del Comité de Flora el cual revisó los resultados de la revisión de los criterios y formó parte de un grupo de trabajo que realizó una síntesis del trabajo realizado por todos los países que participaron en el ejercicio. El Comité de Fauna, finalmente elaboró un documento integrado que es el que se presentó a la CoP13 (documento CoP13 Doc. 57, Anexo 3) mismo que fue aceptado por consenso, con la adición de las recomendaciones contenidas en el párrafo B de las observaciones de la Secretaría que aparecían en ese documento, fueron aceptados por consenso.

### 3. Anotaciones a las plantas medicinales

CANADÁ: Canadá participó en el grupo de supervisión encargado de dirigir la labor del Grupo de Especialistas en Plantas Medicinales de la CSE/UICN sobre las anotaciones para las plantas medicinales. Las observaciones del grupo se incorporaron en el informe provisional final que el Grupo de Especialistas en Plantas Medicinales presentó a la Conferencia de las Partes.

### 4. Especies

#### MÉXICO

*Sahuaro (Carnegiea gigantea)*: Se llevó a cabo una reunión de las Autoridades relacionadas con el aprovechamiento y regulación del Sahuaro con un especialista en el tema para analizar y discutir la situación de la especie en México y tomar decisiones sobre el manejo de la especie. Con base en esa reunión se determinó la necesidad de compilar la toda la información disponible y actualizada de estudios (académicos y de planes de manejo y aprovechamiento), exportaciones, decomisos, legislación y normas relacionadas, generar mapas, lista de especialistas y actores involucrados, planificación de reuniones y/o talleres, actividades que se están en curso en estos momentos. Dependiendo de los resultados preliminares de dicha revisión, particularmente de la información biológica disponible, se está considerando la realización de un estudio de campo para hacer una evaluación de la situación poblacional de la especie en México.

*Candelilla (Euphorbia antisyphilitica)*: La Conabio compiló información biológica y de conservación, manejo, aprovechamiento, comercio legal e ilegal, disposiciones legales aplicables, que está siendo revisada y actualizada por las instituciones gubernamentales encargadas de la gestión de la especie en México. Además de esta revisión, se pretende llevar a cabo reuniones para determinar si es necesario tomar algunas medidas de control adicionales a su manejo y/o exportación, de tal manera que se atiendan las inquietudes que han surgido sobre el aprovechamiento y comercio sostenible de la especie. Cabe recordar que durante la pasada reunión del Comité de Flora, México informó sobre las medias de protección que ya se llevan a cabo y que parecen haber permitido mantener hasta ahora el aprovechamiento de la especie a niveles adecuados, así como sobre la existencia de una Norma Oficial Mexicana específica para el manejo de la especie en el país. Al igual que para el Sahuaro, si la revisión de la información revelara la necesidad de realizar estudios sobre la especie, la Conabio está considerando el financiamiento de un estudio, que posiblemente requerirá del apoyo de algunos países interesados.

## 5. Aplicación de las inclusiones en los Apéndices

### ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Caoba: La caoba (*Swietenia macrophylla*) se incluyó en el Apéndice II de la CITES en la CdP12. La inclusión entró en vigor el 15 de noviembre de 2003. Como la inclusión de la caoba en el Apéndice II incluye la madera contrachapada, un artículo que no estaba cubierto cuando la especie estaba incluida en el Apéndice III, Estados Unidos preparó una revisión de la Resolución Conf. 10.13 (sobre madera) proponiendo a las Partes que hiciesen suya la definición de madera contrachapada de la Organización Mundial de Aduanas. Esta revisión fue aprobada por la 14ª reunión del Comité de Flora y Estados Unidos la presentó ulteriormente a la CdP13. Las Partes adoptaron esta revisión en la CdP13.

En mayo de 2004, Estados Unidos participó en el cursillo sobre la aplicación de la caoba organizado por la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) en Pucallpa, Perú. En ese cursillo, los principales países del área de distribución, a saber, Bolivia, Brasil y Perú, informaron sobre su aplicación de la inclusión de la caoba en el Apéndice II.

Durante este periodo, varios organismos de Estados Unidos aunaron esfuerzos a fin de identificar posibles mecanismos para prestar fomento de capacidad, capacitación y otro tipo de asistencia técnica a los países del área de distribución de la caoba. El USFWS permanece en estrecho contacto con Perú en relación con su aplicación de la inclusión de la caoba en el Apéndice II, y en diciembre de 2004 envió una carta a las Autoridades Administrativa y Científica de Perú solicitando confirmación de que Perú prepara dictámenes sobre extracciones no perjudiciales del medio silvestre para la caoba antes de autorizar su exportación.

Asimismo, durante este periodo, Estados Unidos siguió supervisando las importaciones de caoba en Estados Unidos, con miras a evaluar la aplicación de la inclusión de la especie en el Apéndice II.

Ramin: El ramin (*Gonystylus* spp.) fue incluido en el Apéndice II de la CITES en la CdP13. La inclusión entró en vigor el 12 de enero de 2005. En las semanas precedentes a la fecha de entrada en vigor, el USFWS ofreció información a la industria de ramin en Estados Unidos. El 2 de diciembre de 2004, el USFWS envió una carta a más de 60 importadores y exportadores de ramin de Estados Unidos explicando los requisitos de la inclusión del ramin en el Apéndice II; el 6 de enero de 2005, el USFWS actualizó su página web sobre la madera con información sobre la inclusión del ramin en el Apéndice II; y el 4 de febrero de 2005, el USFWS preparó e incluyó en la web información sobre la inclusión en el Apéndice II.

Además, el 21 de diciembre de 2004, el USFWS envió una carta a los Estados del área de distribución del ramin y a los principales reexportadores de ramin informándoles acerca de la política de Estados Unidos en relación con la aceptación de permisos y certificados CITES para el ramin, a partir del 12 de enero de 2005, la fecha de entrada en vigor de la inclusión en el Apéndice II. El USFWS adjuntó a esa carta un informe en el que se resumían el comercio hacia y desde Estados Unidos durante el periodo 2001-2003.

## 6. Revisión de las resoluciones

MÉXICO: Durante la pasada reunión del Comité de Flora y la misma 13ª Conferencia de las Partes, México tuvo una activa participación en la revisión y enmienda, de varias Resoluciones, que fueron finalmente aprobadas con enmiendas importantes durante la CoP13. En particular, destacan las siguientes Resoluciones que son particularmente relevantes para especies de plantas y para el funcionamiento del Comité de Flora:

- a) Conf. 12.8 (Rev. CoP13) Examen del comercio significativo de especímenes de especies del Apéndice II;
- b) Conf. 12.11 (Rev. CoP13) Nomenclatura normalizada y el funcionamiento del Comité de Nomenclatura;
- c) Conf. 11.1 (Rev. CoP13) Establecimiento de Comités;

- d) Conf. 11.11 (Rev. CoP13) Reglamentación del comercio de plantas;
- e) Conf. 9.19 (Rev. CoP13) Directrices para el registro de viveros que exportan especímenes de especies incluidas en el Apéndice I reproducidos artificialmente; y
- f) Conf. 9.24 (Rev. CoP13) Criterios para enmendar los Apéndices I y II

## 7. Investigación

### MÉXICO:

Guayacán: México completó el estudio denominado "Abundancia, distribución y estado de conservación de *Guaiaacum sanctum* L. en México", desarrollado por investigadores del Centro de Investigaciones en Ecosistemas (CIECO) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con apoyo financiero de EUA, Alemania y México. El informe presenta los resultados de la primera fase del estudio que contempla la evaluación de la distribución actual de la especie en México, el estatus poblacional basado en censos de densidad y abundancia, los tipos de vegetación y hábitat ocupados por la especie y los avances de las actividades en proceso para la Fase II del estudio.

Cactáceas del Apéndice I: México continúa con los trabajos que por parte del Subcomité Técnico Consultivo para la Conservación de la Cactáceas de México se están llevando a cabo para hacer una revisión del estado de las poblaciones de las cactáceas mexicanas incluidas en el Apéndice I, a través de trabajos de campo, con lo que se podrá evaluar su estatus en la CITES. Hasta el momento el financiamiento para iniciar este trabajo fue otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACyT) y continúa su desarrollo. Dada la magnitud de dicho trabajo y las numerosas especies incluidas, se solicita la cooperación de Partes interesadas a fin de dar continuidad al mismo.

Hasta el momento, se ha completado la revisión de herbarios y una base de datos de todas las especies CITES. Los censos de demografía, las descripciones del hábitat y la comunidad están completos para 7 especies:

1. *Ariocarpus fissuratus*;
2. *Astrophytum asterias*;
3. *Aztekium ritteri*;
4. *Echinocereus schmolli*;
5. *Mammillaria pectinifera*;
6. *Obregonia denegrii*; y
7. *Turbiniacarpus horripilus*.

En el primer semestre de este año se completarán otras 6 especies. El estudio de comercio legal e ilegal, así como el de saqueo y decomisos estará terminado en el mes de mayo del 2005.

## 8. Observancia

CANADÁ: El *Wildlife Enforcement Branch* llevó a cabo 1944 inspecciones y 821 investigaciones que dieron como resultado 25 procesamientos, 26 acusaciones y 14 condenas en 2004. Se desplegaron esfuerzos especiales en relación con los envíos comerciales que entraban en Canadá.

MÉXICO: Además de las actividades cotidianas de inspección y vigilancia que lleva a cabo la Autoridad de Aplicación de la Ley (PRFEPA), ésta realizó 13 Operativos Especiales, entre los cuales visitó varios mercados de plantas y flores para verificar que las especies que se venden en éstos son de legal procedencia. A lo largo del 2004, la PROFEPA realizó cerca de 2000 aseguramientos de ejemplares de flora (no todos de especies CITES).

## 9. Reuniones y cursillos

CANADÁ, MÉXICO y ESTADOS UNIDOS: Los tres países se reunieron en Querétaro, México, del 7 al 9 de septiembre de 2004 para examinar las propuestas y los puntos del día de la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES. Gracias a la organización de México, esta reunión ofreció una excelente oportunidad para el intercambio de información entre los tres países y, en la medida de lo posible, los tres países adoptaron una posición regional común sobre muchos puntos del orden del

día y las propuestas. En esa reunión participaron representantes de las Autoridades Administrativas y Científicas, así como representantes de los organismos de pesca, de relaciones exteriores, de aplicación de la ley y otros representantes gubernamentales con intereses en la CITES. Esas reuniones se celebran regularmente antes de cada CdP.

## CANADÁ

Caoba: En mayo de 2004, Canadá (K Farr) participó en el cursillo de la OIMT sobre el fomento de capacidad para aplicar la inclusión de la caoba (*Swietenia macrophylla*) en el Apéndice II de la CITES. Se hizo una presentación de las experiencias de Canadá en la aplicación de la inclusión de la caoba en el Apéndice II. Canadá participó en un grupo de trabajo encargado de examinar la función del sector privado en el fomento de capacidad en pro de la ordenación sostenible de la caoba.

*Taxus*: En octubre de 2004 y enero de 2005, Canadá (K Farr) asistió a la reunión del Grupo de trabajo Eastern Canada Ground Hemlock (*Taxus canadensis*). El Grupo de trabajo es un foro abierto para las partes interesadas e involucradas en el suministro de proceso de biomasa de *T. canadensis* para la industria farmacéutica mundial. El grupo de trabajo incluye investigadores y autoridades federales y provinciales, compañías del sector privado que participan en la recolección y la transformación primaria, asociaciones de propietarios de tierras y organizaciones no gubernamentales. Canadá presentó una visión general de la inclusión de especies de *Taxus* asiáticas incluidas en el Apéndice II en la CdP13. El proyecto final de "*Principles and Corresponding Criteria and Indicators for the harvest of Wild Ground Hemlock Biomass*" fue adoptado. El grupo de trabajo adoptó un nuevo nombre la "Canada Yew Association". Entre las nuevas funciones de la asociación cabe señalar el establecimientos de normas de recolección, la investigación de los sistemas de auditoría de terceras partes, la financiación de la investigación sobre *T. canadensis* y de la difusión de la información científica.

Sinergia entre la CITES-CDB: La Sra. Caceres representó a Canadá en el cursillo de expertos para promover la cooperación y la sinergia entre la CITES y el CDB, celebrado en abril de 2004, Vilm, Alemania, presentando un estudio de caso sobre los vínculos entre la CITES-CBD en Canadá.

NAWEG: El *Wildlife Enforcement Branch* participó en las reuniones ordinarias del *North American Wildlife Enforcement Group* con Estados Unidos y México.

## MÉXICO

Caoba: México fue invitado a participar en el Taller de Seguimiento a las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Caoba de CITES, que se llevó a cabo en Managua, Nicaragua del 23 al 24 de noviembre de 2004. Aunque México no pudo participar directamente, se envió el Informe Nacional actualizado sobre la especie entre los que destacaron: lineamientos para los dictámenes de extracciones no perjudiciales, desarrollo de programas nacionales y regionales para el manejo sustentable de la especie, establecimiento de cuotas, intercambio de información y experiencias en el manejo del recurso, desarrollo de capacidades y otros aspectos relacionados con implementación.

Especies forestales maderables sujetas a comercio internacional: México fue invitado y participó en el Taller Regional Técnico de Estrategias Uso y Gestión Sostenible de Especies Maderables Sujetas a Comercio Internacional, organizado por el UNEP-WCMC, en Managua, Nicaragua 16 al 19 febrero de 2005. Los objetivos del Taller fueron:

- a) Evaluar la información que tenemos sobre especies maderables;
- b) Reconocer la información que necesitamos obtener y generar sobre estas especies; y
- c) Discutir y proponer las medidas que se tienen que tomar para obtener la información y para asegurar el manejo sostenible de las especies que se comercian internacionalmente.

México presentó su Informe Nacional sobre el estatus de conservación, aprovechamiento, regulación, legislación y comercial de varias especies maderables sujetas comercio internacional, además de que proporcionó información biológica actualizada de las especies que se distribuyen en el país. Los resultados del informe están siendo revisados en estos momentos. Se hicieron algunas

recomendaciones generales relacionadas con el manejo, la administración y la recopilación de información de las especies en cuestión. Se compiló información sobre la situación de 16 especies maderables sujetas a comercio internacional de la región mesoamericana, mismas que fueron preseleccionadas por el WCMC. A la lista original de las 16 especies, se agregaron otras 22 especies durante la taller, para lo cual se solicitó a las partes el envío de información básica sobre presencia, comercio, regulación, etc. que está siendo compilada en estos momentos por el WCMC con el apoyo de los países participantes y que permitirá hacer una evaluación rápida de su situación y una priorización.

#### ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Estados Unidos participó también en el cursillo de Managua, Nicaragua, sobre las especies de madera en febrero de 2005, como ya ha descrito México.

### 10. Otras cuestiones

#### CANADÁ y ESTADOS UNIDOS

IATA: Canadá y Estados Unidos formularon sugerencias de redacción para reflejar las decisiones adoptadas en la CdP13 en la próxima edición del Manual de Carga Perecedera (*Perishable Cargo Manual*) de la IATA. Las sugerencias se centraron en modificaciones en el cuadro existente sobre las plantas incluidas con mayor frecuencia en los Apéndices de la CITES (Cuadro 15.1.A de la versión actual) para reflejar las decisiones de la CdP13 sobre el comercio de orquídeas, palmas y plantas medicinales, así como cambios de redacción para reflejar de modo más preciso el actual comercio de plantas vivas de algunas suculentas y epifitas.

#### CANADÁ

Capacitación: En 2004, el *Inspections and Training Unit of the Canadian Wildlife Service's Wildlife Enforcement Branch* participó en el desarrollo de la versión internacional del CD-ROM "Introducción a la CITES para las aduanas", en colaboración con la Dependencia de Creación de Capacidades de la Secretaría CITES. Este instrumento de formación se distribuyó a las Autoridades Administrativas de todos los países CITES. Además, una serie preliminar de módulos de formación encaminados a fomentar capacidad de las Autoridades Administrativas y Científicas provinciales y territoriales se pusieron a prueba en febrero de 2005. Canadá continuará mejorando este paquete didáctico y su objetivo será ofrecer sesiones de capacitación a todas las provincias y territorios que participan en la aplicación de la CITES.

Sitio web: la posición de Canadá sobre las propuestas de especies ([http://www.cites.ca/eng/sct6/sct6\\_9\\_e.cfm](http://www.cites.ca/eng/sct6/sct6_9_e.cfm)) y los documentos de trabajo ([http://www.cites.ca/eng/sct6/sct6\\_10\\_e.cfm](http://www.cites.ca/eng/sct6/sct6_10_e.cfm)), desarrollados previa consulta con otros organismos gubernamentales e interesados, se incluyeron en una sección dedicada a la CdP en el sitio web CITES de Canadá ([www.cites.ca](http://www.cites.ca)), así como los resultados de la CdP13, incluso las posiciones finales de Canadá. La lista de control CITES está ahora actualizada para reflejar las decisiones de la CdP13 y disponible en el sitio web CITES de Canadá.

#### MÉXICO

Fichas de especies CITES: Durante el 2004, la Conabio publicó la 2ª Convocatoria para trabajos relativos al conocimiento biológico de las especies mexicanas incluidas en la Norma Oficial Mexicana-059-SEMARNAT-2001 o en los Apéndices I y II de la CITES. Los objetivos de dicha convocatoria son:

- a) Obtener información actualizada, organizada en fichas, sobre las especies presentes en el país contenidas en los Apéndices I y II;
- b) Obtener el valor que asigna a cada especie el Método de Evaluación de Riesgo de Extinción (MER) de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001, que incluye a las especies bajo alguna categoría de riesgo y que están protegidas en México, así como aplicar los criterios para enmendar los Apéndices I y II de la CITES, contenidos en la Resolución Conf. 9.24 (Rev. CoP13) y realizar un diagnóstico preliminar sobre la conveniencia de mantenerla en el Apéndice actual o la necesidad de transferirla a otro Apéndice o de eliminarla de éstos; y

- c) Publicar la información de las fichas en el sitio Web de la Autoridad Científica (CONABIO) en cuanto se termine su elaboración, con excepción de aquellos datos que deban restringirse por protección de las especie, y utilizarla además como una herramienta de apoyo para las Autoridades de aplicación de la CITES en México.

Se recibieron numerosos proyectos, la mayoría de los cuales serán financiados por la CONABIO y varios de los cuales ya inició con la revisión de varias especies de grupos taxonómicos incluidos en algunos de los Apéndices de la CITES, como cactáceas, orquídeas, mamíferos marinos, tiburones, caballitos de mar, entre otros.

Taller de selección de especies prioritarias: La Conabio preparó un documento conceptual para llevar a cabo un ejercicio de priorización de especies y se desarrolló con base en él un Taller sobre "Especies sujetas a comercio internacional prioritarias para la conservación", organizado por la Conabio y en el cual participaron dependencias gubernamentales, académicos y ONGs. El objetivo del Taller es identificar a las especies prioritarias con base en un análisis integral de la información sobre su estado de conservación y riesgo, nivel de comercio, existencia de comercio ilegal, y con base en los resultados, se determinará qué especies requieren mayor atención y para las cuales se deben realizar estudios poblacionales para conocer su situación actual y así poder definir las medidas de manejo y conservación apropiadas o proponer enmiendas a los Apéndices de la CITES. Este ejercicio también servirá para identificar prioridades en cuanto a la promoción y creación de nuevos programas de conservación, manejo y/o recuperación de especies, a la mejora e inversión de recursos en los programas ya existentes y a la organización de talleres y reuniones que agrupen a especialistas y a diferentes sectores de la sociedad relacionados con estas especies.

## CANADÁ

A las Autoridades Administrativas y Científicas del *Canadian Wildlife Service* (ENVIRONMENT CANADA) les incumbe la responsabilidad de aplicar la Convención en Canadá. Hay también otros departamentos federales que participan en esta tarea, a saber:

- *Fisheries and Oceans Canada*: especies marinas y peces;
- *Canadian Forest Service*: árboles / madera;
- *Canadian Customs and Border Services Agency*;
- *Canadian Food Inspection Agency*;
- *Foreign Affairs Canada*.

Igualmente, 12 de las 13 provincias o territorios tienen sus propias Autoridades Administrativas y Científicas.

En cualquier caso, para ponerse en contacto con el CWS utilice los números o el correo electrónico indicados bajo "General information" y el CWS remitirá los mensajes a las autoridades correspondientes.

Si utiliza un correo electrónico, utilice: [cites@ec.gc.ca](mailto:cites@ec.gc.ca)

### COMERCIO DE VIDA SILVESTRE E INTERNACIONAL

Fed	<b>Lynda MALTBY</b> Director	Canadian Wildlife Service (CWS) Environment Canada	OTTAWA, Ontario K1A 0H3	T: (819) 997-2957 F: (819) 994-3684 E: <a href="mailto:lynda.maltby@ec.gc.ca">lynda.maltby@ec.gc.ca</a>
-----	---------------------------------	---	-------------------------------	---

Fed	<b>Eleanor ZURBRIGG</b> Chief, Wildlife Trade and International	Canadian Wildlife Service (CWS) Environment Canada	OTTAWA, Ontario K1A 0H3	T: (819) 953-4389 F: (819) 994-3684 E: <a href="mailto:eleanor.zurbrigg@ec.gc.ca">eleanor.zurbrigg@ec.gc.ca</a>
-----	--	---	-------------------------------	---

### AUTORIDAD ADMINISTRATIVA (AA)

Fed	<b>Jean ROBILLARD</b> Deputy Administrator	Canadian Wildlife Service (CWS) Environment Canada	OTTAWA, Ontario K1A 0H3	T: (819) 994-1528 F: (819) 953-6283 E: <a href="mailto:Jean.Robillard@ec.gc.ca">Jean.Robillard@ec.gc.ca</a>
Fed	<b>General Information</b>	Canadian Wildlife Service (CWS) Environment Canada		T: 1 800 668 6767 (Canada) (819) 997 1840 (abroad) F: (819) 953 6283 E: <a href="mailto:Cites@ec.gc.ca">Cites@ec.gc.ca</a>



### AUTORIDAD CIENTÍFICA (AC)

Fed	<b>Carolina CACERES</b> Head, CITES Scientific Authority	Canadian Wildlife Service (CWS) Environment Canada	GATINEAU, Quebec K1A 0H3	T: (819) 953 1429 F: (819) 994-3684 E: carolina.caceres@ec.gc.ca
Fed	<b>Adrienne SINCLAIR</b> Scientific Advisor on Plants	Canadian Wildlife Service (CWS) Environment Canada	GATINEAU, Quebec K1A 0H3	T: (819) 953 9515 F: (819) 994-3684 E: adrienne.sinclair@ec.gc.ca
Fed	<b>Véronique BRONDEX</b> Scientific Advisor on Animals	Canadian Wildlife Service (CWS) Environment Canada	GATINEAU, Quebec K1A 0H3	T: (819) 956 9327 F: (819) 994 3684 E: veronique.brondex@ec.gc.ca

### OBSERVANCIA (ENF)

Fed	<b>Yvan LAFLEUR</b> Director Wildlife Enforcement	Wildlife Division - Office of Enforcement Canadian Wildlife Service (CWS) Environment Canada	Ottawa, Ontario K1A 0H3	T: (819) 953-4383 F: (819) 953-3459 E: yvan.lafleur@ec.gc.ca
-----	--	--	----------------------------	--

# DIRECTORIO ACTUALIZADO DE LAS AUTORIDADES CITES DE MÉXICO

## AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

<b>* MVZ Felipe Ramírez Ruíz de Velasco</b> Director General de Vida Silvestre	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Vida Silvestre	Av. Revolución No 1425, Nivel 1 Col. Tlacopac San Angel, 01040 México D.F. MÉXICO	Tel. (55) 5624-33-09 y 10 Fax (55) 5624-36-42 felipe.ramirez@semarnat.gob.mx
---	---	--	--

<b>* M. en C. Oscar Manuel Ramírez Flores</b> Director de Operaciones de Campo y Convenios de Conservación <b>* MVZ Antonio Gómez Mendieta</b> Director de Sanidad, Control y Fomento de Vida Silvestre			Tel. (55) 56-24-35-09 oscar.ramirez@semarnat.gob.mx Tel. (55) 56-24-34-55 anfomez@semarnat.gob.mx
--	--	--	--

\* Funcionarios cuyas firmas están autorizadas para otorgar Certificados CITES y demás documentos oficiales que competen a la Autoridad Administrativa CITES de México.

## AUTORIDAD CIENTÍFICA

<b>Biól. Hesiquio Benítez Díaz</b> Director de Enlace y Asuntos Internacionales	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)	Liga Periférico Sur 4903, Col. Parques del Pedregal, Tlalpan, 14010, México DF MÉXICO	Tel. (55) 55-28-91-25 Fax (55) 55-28-91-85 hbenitez@xolo.conabio.gob.mx
--	--	--	---

<b>Biól. Jorge G. Álvarez-Romero</b> Coordinador CITES, CONABIO			Tel. (55) 55-28-91-45 Fax. (55) 55-28-91-85 jalvarez@xolo.conabio.gob.mx
--	--	--	--

## AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY

<b>Dr. José Bernal Stopen</b> Director General de Inspección y Vigilancia de la Vida Silvestre	SEMARNAT Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)	Camino al Ajusco No. 200, Piso 6 Col. Jardines en la Montaña, 14210 México D.F. MÉXICO	Tel. (55) 26-15-20-92 Fax. (55) 26-15-20-92 jbernal@correo.profepa.gob.mx
---	--	---	---

## ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Todas las cuestiones relativas al Comité de Flora, cartas o documentos deben remitirse (correo o correo electrónico) a la Autoridad Científica, que la remitirá a la Autoridad Administrativa.

### AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

PETER THOMAS Chief, Division of Management Authority (DMA)	U.S. Fish & Wildlife Service (USFWS) Division of Management Authority	Room 700 4401 N. Fairfax Drive, Arlington, Virginia 22203 USA	T: (703) 358-2104 F: (703) 358-2280/2281 E: Peter_Thomas@fws.gov
---	--	--	--

### CONTACTOS

Nombre	Responsabilidad	Email
CHARLIE CHANDLER	Permits Branch Chief	Charlie_Chandler@fws.gov
MONICA FARRIS	Permits—Lead biologist	Monica_Farris@fws.gov
AMY BRISENDINE	Permits—Backup lead	Amy_Brisendine@fws.gov
AMNERIS SIACA (FLUENT IN SPANISH)	Permits	Amneris_Siaca@fws.gov
MARK ALBERT	Annual report, plant and timber policy	Mark_Albert@fws.gov
ANNE ST. JOHN	Ginseng and other medicinal plant policy, confiscated plants	Anne_StJohn@fws.gov
MONICA POWELL	Plant rescue centers	Monica_Powell@fws.gov

Dirección postal, teléfono y fax para toda la División de la Autoridad Administrativa, igual que para Peter Thomas.

### AUTORIDAD CIENTÍFICA

ROBERT R. GABEL Chief, Division of Scientific Authority (DSA)	USFWS Division of Scientific Authority	Room 750 4401 N. Fairfax Dr., Arlington, Virginia 22203 USA	T: (703) 358-1708 F: (703) 358-2276 E: Roddy_Gabel@fws.gov
--	--	--	--

Contacts:

Name	Responsibility	Email
JAVIER ALVAREZ	Branch Chief—Non-detriment findings, trade monitoring	Javier_Alvarez@fws.gov
PATRICIA DE ANGELIS	Ethnobotanist—medicinal plants, timber	Patricia_DeAngelis@fws.gov
PAT FORD	Botanist—horticulture, non-timber forest products	Patricia_L_Ford@fws.gov

Dirección postal, teléfono y fax para toda la División de la Autoridad Científica, igual que para Robert R. Gabel.

**OBSERVANCIA EN LAS FRONTERAS (SOLO PLANTAS)**

MARK THURMOND NATIONAL CITES COORDINATOR	Coordination and technical assistance, USDA/APHIS/PPQ	4700 River Road, Unit 60 Riverdale, MD20737 USA	T: (301) 734-8891 F: (301) 734-5269 E: Thomas.M.Thurmond@usda.gov
JOHN ARCERY Regional CITES Specialist, East Coast	USDA/APHIS/PPQ- Inspection Station JFK International Airport	Bldg. 77, Rm. 1-27 Jamaica, New York 11430 USA	T: (718) 553-1732 F: (718) 553-0060 E: John.N.Arcery@usda.gov
TIM TORBETT Regional CITES Specialist, West Coast	USDA/APHIS/PPQ- Inspection Station	389 Oyster Point Blvd., Suite 2 South San Francisco, California 94080 USA	T: (650) 876-9112 F: (650) 876-9008 E: Timothy.J.Torbett@usda.gov

USDA/APHIS/PPQ = U.S. Department of Agriculture, Animal and Plant Health Inspection Service, Plant Protection and Quarantine

## REPRESENTANTES DE LA REGIÓN DE AMÉRICA DEL NORTE ANTE LOS COMITÉS TÉCNICOS

### COMITÉ DE FLORA

<b>Robert R. Gabel</b> Representante	Chief, Division of Scientific Authority US Fish and Wildlife Service	4401 N. Fairfax Drive, Room 750, Arlington, VA, 2203- 3247, EUA	Tel. (703) 358 17 08 Fax. (703) 358 22 76  rodny_gabel@fws.gov
<b>Carolina Cáceres</b> Suplente	A/Scientific Authority Canadian Wildlife Service	Ottawa, Ontario K1A 0H3 Canadá	Tel. (819) 953 14 29 Fax. (819) 994 36 84  carolina.caceres@ec.gc.ca

### COMITÉ DE FAUNA

<b>Dr. Rodrigo A. Medellín Legorreta</b>  Vicepresidente y Representante	Instituto de Ecología, UNAM	Circuito Exterior, Anexo al Jardín Botánico s/n. UNAM, Coyoacán C.P 04510 Apartado Postal 70- 275	Tel. (55) 56-22-90-42. Fax. (55) 56-22-89-95.  medellin@miranda.ecologia .unam.mx
<b>Robert R. Gabel</b>  Suplente	Chief, Division of Scientific Authority US Fish and Wildlife Service	4401 N. Fairfax Drive, Room 750, Arlington, VA, 2203-3247, EUA	Tel. (703) 358 17 08. Fax. (703) 358 22 76.  rodny_gabel@fws.gov